

REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO INTERIOR
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES
SECRETARÍA MUNICIPAL



SESIÓN N° 19/2015 ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE MEJILLONES

Se deja constancia que la presente, es una transcripción de lo hablado en el Concejo Municipal N° 19/2015 Ordinaria.

En Mejillones Lunes 11 de Mayo 2015, siendo las 16:18 horas, se llevó a efecto la sesión N° 19/2015 Ordinaria, bajo la presidencia de la Señora Luz Vargas Herrera, Concejal de la Comuna, actuó como Ministro de Fe el Señor Samuel Hidalgo Palacios, Secretario Municipal, y asistieron los siguientes Concejales:

Señora Luz Vargas Herrera.
Señor Armando Aillapán Nahuelpán.
Señor Sidney Biaggini Ocaranza.
Señor Guillermo Ferreira Díaz.
Señor Marcelo Valdovino Rodríguez.
Señora Fanny García Navarrete.

Invitados I.M.M Sra. M^ª Soledad Santander A., Administradora Municipal.
Sra. Tatiana Cortés M., Asesora Jurídica.
Srta. Aylin Corrales, Profesional de SECOPLAC.
Sra. Ximena Vergara, EGIS Municipal.
Sr. Aarón Oliveros, Jefe de Obras Municipal.
Medios de Comunicación, Mejillones T.V.

PUNTOS A TRATAR:

- 1.- Presentación de Proyecto de Integración Social D.S. N°116, expone Sra. Ximena Vergara, Asistente Social de la EGIS Municipal.
- 2.- Aprobar aporte, para proyecto de "Mejoramiento de Biblioteca Pública de Mejillones Neftalí Agrella", presentado al Programa de Mejoramiento Integral de Bibliotecas Públicas, año 2015. El compromiso se requiere para el año 2016, el Monto total del Proyecto es de \$144.990.000.
- 3.- Lectura de Correspondencia.
- 4.- Varios.

PRIMER PUNTO

- Presentación de Proyecto de Integración Social D.S. N°116, expone Sra. Ximena Vergara, Asistente Social de la EGIS Municipal.



PROYECTO DE INTEGRACIÓN SOCIAL

D.S. N° 116

II REGIÓN DE ANTOFAGASTA,
COMUNA DE MEJILLONES

PROYECTO 1.

LOTEO MEJILLONES.

264 Departamentos, Avda. Fertilizantes s/n°, Entidad desarrolladora: EPS S.A.

56 Departamentos hasta 1000 UF.

208 Departamentos desde 1100 UF.

-Superficie terreno: 19.029,89 m²

-Terreno ubicado en Zona U2 del Plan Regulador Comunal: Área de extensión urbana (vivienda-vialidad y equipamiento).

-Enfrenta vía local urbanizada (Avda. Fertilizantes).

-Accesibilidad y cercanía con servicios de la Comuna.

-Ubicada en zona urbana no consolidada, pero en vías de desarrollo (colinda con terreno sin construcción-sitio eriazo).

-Cercanía con barrio de viviendas económicas y sociales (Proyecto hab. Fertilizantes).

Concejales Valdovino, ¿cómo se genera el proyecto? **Sra. Ximena Vergara, EGIS Municipal**; mediante el Decreto Supremo 116, el SERVIU hace éste alineamiento para que se integre a diferentes familias a lo largo de Chile.

EMPLAZAMIENTO PROYECTO



Contexto proyecto habitacional:

- Superficie terreno : 19.029,89 m²
- Terreno ubicado en **Zona U2** del Plan Regulador Comunal: Área de extensión urbana (vivienda- vialidad y equipamiento).
- Enfrenta vía local urbanizada (Avda. Fertilizante).
- Accesibilidad y cercanía con servicios de la Comuna
- Ubicada en zona urbana no consolidada, pero en vías de desarrollo (colinda con terreno sin construcción- sitio erizo)
- Cercanía con barrio de viviendas económicas y sociales (Proyecto hab. Fertilizantes).

- Terreno proyecto integrado
- Estadio Municipal
- Complejo Educativo Hospital
- Plaza-área verde
- Proj. Habitacional Serviu Fertilizantes



DISEÑO DEL CONJUNTO HABITACIONAL



- El terreno se divide en 4 lotes, 3 de los cuales se destinan para el desarrollo de este proyecto habitacional de integración. Se excluye lote 4, ya que en él se desarrollarán tipologías de viviendas en extensión.

SUPERFICIE LOTES HABITAC.	Nº DEPTOS	M ²
LOTE 1	80	3.088,55 M ²
LOTE 2	88	3.705,82 M ²
LOTE 3	96	4.049,34 M ²
LOTE 4	26	1.806,63 M ²

- El diseño del proyecto habitacional considera:

- 4 bloques de departamentos **14.533,88 m²**
- 2 sedes sociales **152 m²**
- Áreas verde (juegos infantiles y equipamiento recreacional deportivo) **1.779,97 m²**
- Áreas de vialidad (circulación vehicular y estacionamiento) **2.363,90 m²**

Sra. Ximena Vergara, la línea amarilla es calle. Concejal Valdovino, ¿los 2 proyectos son con subsidio? Sra. Ximena Vergara, sí y los edificios de departamentos son de 4 pisos.

Imagen Referencial
Propuesta de Espacio Público

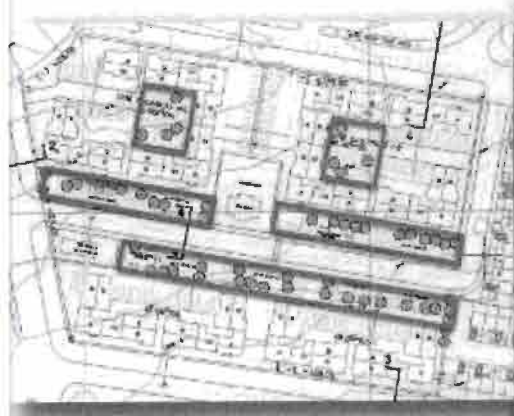
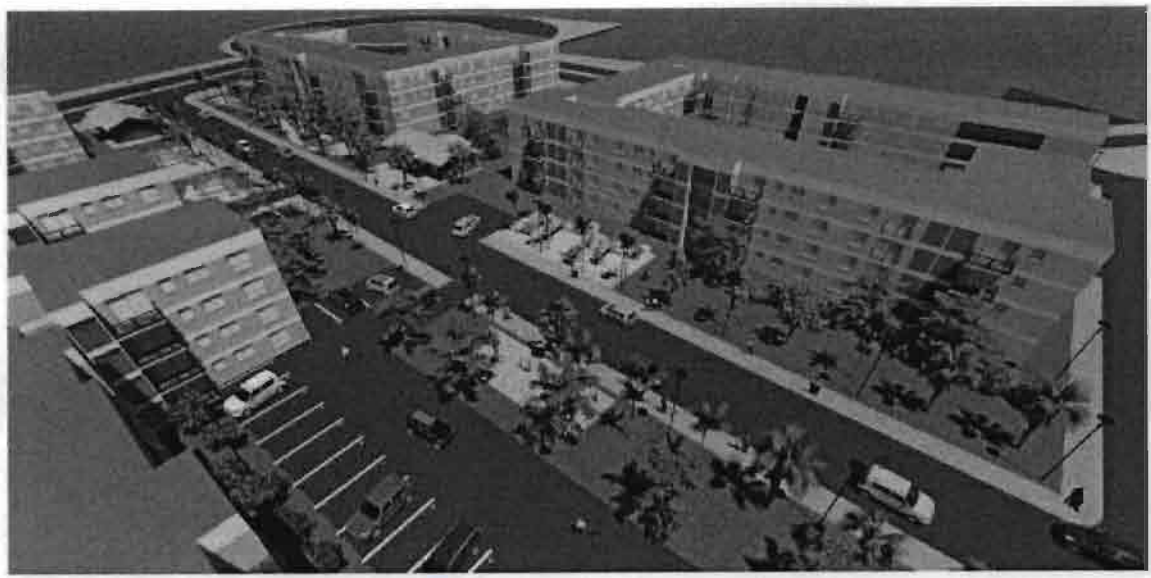


Imagen Referencial



El Conjunto habitacional considerada 3 tipologías de departamentos. Cada bloque proyectado considera las 3 tipologías por piso, lo que permite la integración social.

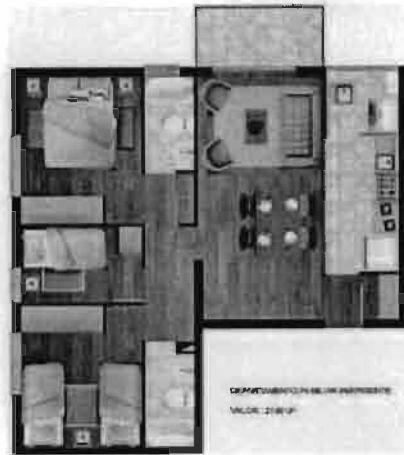
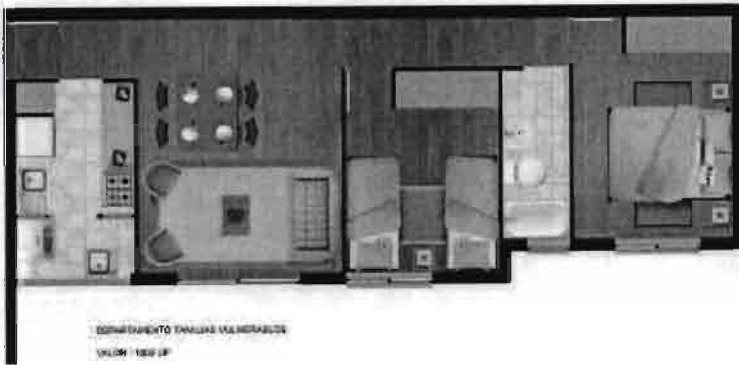
Tipología	Unidades	Superficie útil (m ²)	Dormitorios	Rango Precio (U.F.)	% de viv. Respecto del total de viv. Del Proy.
A	44	63,3	3	1.600-2.200	16,7
B	164	54,5	3	1.300-1.600	62,1

C (C1-C2)	56	50,4	2	1.000	21,2
					100

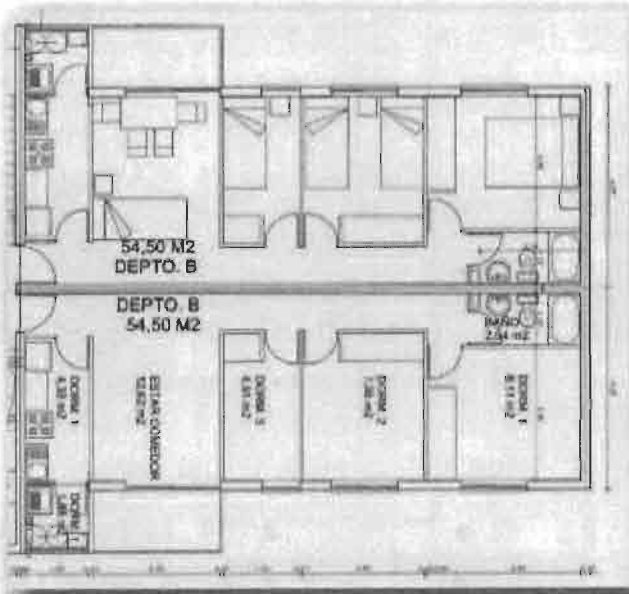
MUNICIPALIDAD
SECRETARIA MUNICIPAL
DE JILLONFC

El rango específico se refiere a que SERVIU a los proyectos integrados, pide un mínimo de un 20% para personas vulnerables, que serían las 56 viviendas que corresponden al 21,2%. Las 164 viviendas, corresponden al 62,1% que es el subsidio emergente con pre aprobación de crédito hipotecario y ficha de protección social hasta los 13.484; y 44 viviendas corresponden al 16,7% con ficha sobre los 13.484 o no la tienen.

Se llama proyecto Integrado, porque en el mismo loteo, cada piso tendrá subsidio de diferentes tramos, por Ej: 1 piso = dpto.A / dpto.C / dpto.B



RESUMEN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS



OBRA GRUESA

- Fundaciones: No especificadas
- Piso: radier afinado, e= 7,0 cm
- Estructura vertical: hormigón armado
- Entrepisos: hormigón armado H-20 , e= 14,0 cm.
- Estructura techumbre: losa de hormigón armado

TERMINACIONES

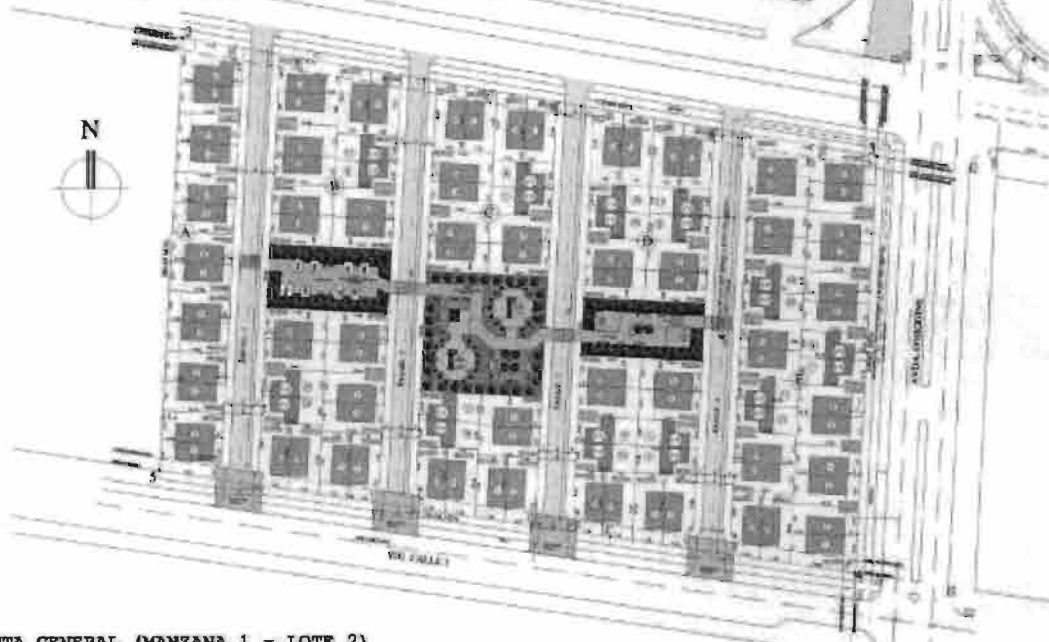
- Aislación térmica muros exteriores:
cara interior: Volcanita + poliestireno expandido con placa Gyplac , e total = 20 mm.
cara exterior: pintura tipo latex.
- Aislación térmica en cielo (último piso); considera paneles Aisterglass, e= 80mm. Densidad 13,50 kg/m3 mas cámara de aire con ventilación en frontones.
- Cielo bajo losas pintura Granolat
- Pisos afinados
- Ventanas de aluminio

PROYECTO 2.
CONJUNTO HABITACIONAL PLAZA LIBERTADORES.
110 viviendas
Avda. Fertilizantes esq. O'Higgins.
Entidad desarrolladora: Inmobiliaria Río Napo.
Constructora: Guzmán y Larraín Ltda.
22 Viviendas hasta 1000 UF.
88 Viviendas desde 1100 UF.

- Superficie terreno: 17.334,31 m²
- Terreno ubicado en Zona U2 del Plan Regulador Comunal: Área de extensión urbana (vivienda-vialidad y equipamiento).
- Enfrenta vía local urbanizada (Avda. Fertilizantes).
- Accesibilidad y cercanía con servicios de la Comuna.
- Ubicada en zona urbana no consolidada, pero en vías de desarrollo (colinda con terreno sin construcción-sitio eriazo).
- Cercanía con barrio de viviendas económicas y sociales (Proyecto hab. Fertilizantes).

PLANTA DEL CONJUNTO

SUPERFICIE TERRENO: 14.334.31 m²
110 LOTES



PLANTA GENERAL (MANZANA 1 - LOTE 2)
LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA DFL-2 Y ACOGIDO ART. 6.1.8 O.G.U.C.

Los sitios con forma de sombrero (rosadas) serían las viviendas vulnerables, es decir, familias que tienen puntaje hasta los 11.700; todas las demás son sectores medios.

Para éste proyecto, se consideran 3 tipos de subsidios:

Bajo = hasta los 11.700 puntos

Medio = hasta los 13.484 puntos

Alto = puede tener sobre los 13.484, como puede que no tenga ficha. En éste subsidio puede postular cualquiera que tenga ahorrado sobre el \$1.300.000 y la pre aprobación de crédito hipotecario.

Concejal Valdovino, ¿funcionaran con comité? **Sra. Ximena Vergara**, no. **Concejal Ferreira**, ¿la postulación es individual? **Sra. Ximena**, sí. **Sra. Luz Vargas**, Pdta. del

Concejo; ¿tiene que ver con sistema de Condominios donde tenga que haber una Señora encargada? Sra. Ximena, no.



ÁREA CENTRAL - ÁREA RECREATIVA DEPORTIVA



ÁREA CENTRAL - ÁREA JUEGOS INFANTILES



VISTA AÉREA ÁREA VERDE CENTRAL



I. MUNICIPALIDAD
SECRETARIA
MUNICIPAL
MILLONES

ÁREA VERDE CENTRAL - EJE CENTRAL DEL CONJUNTO



ÁREA CENTRAL - ÁREA PLAZA ACTIVA



TIPOLOGÍAS DE UNIDADES DE VIVIENDAS

El primer modelo tiene 48,5 m² con un estar comedor, cocina y baño en la planta baja. En el segundo piso contempla dos dormitorios. Adicionalmente ya está diseñada una posible ampliación en primer piso, para agregar 8,71 m² que contemplan un dormitorio en Suite.

El segundo modelo de casa es más grande ya que tiene 64,57 m² y tiene un dormitorio en suite, cocina y estar comedor en la planta baja. En el segundo piso contempla dos dormitorios y un baño.

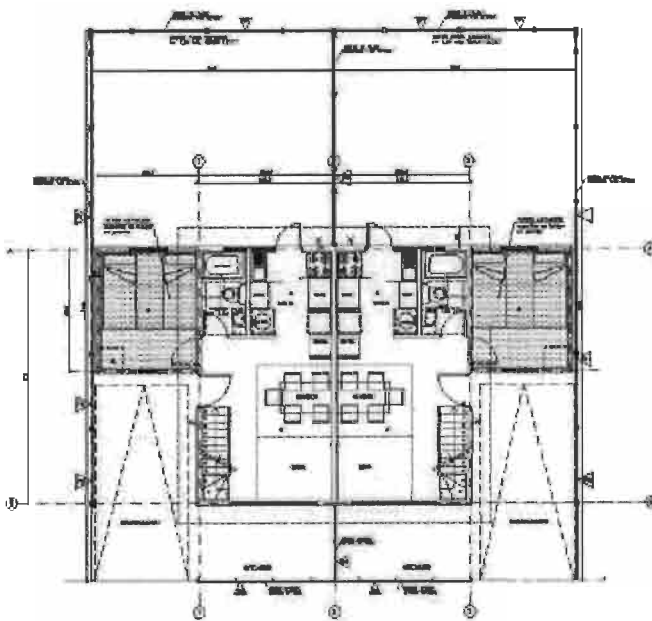
Tipología	Unidades	Superficie útil (m ²)	Dormitorios	Rango Precio (U.F.)	% de viv. Respecto del total de viv. Del Proy.
A	22	48,5	2	1.000	20
B	88	64,57	2	1.990-2.200	80
	264				100

La vivienda A, está destinada para familias vulnerables y la vivienda B, estaría destinada para familias medias. Son casas pareadas, de 2 pisos y patio, y la vivienda media tiene para proyectar un 3er. dormitorio.

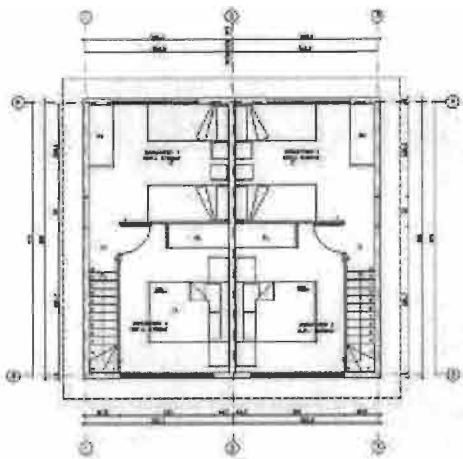
VIVIENDA VULNERABLE 48,5 m²



PLANO DE VIVIENDA VULNERABLE 48,5 m²



PLANTA PRIMER PISO

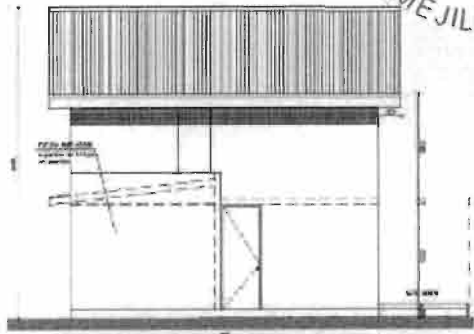


PLANTA SEGUNDO PISO

ELEVACIONES VIVIENDA VULNERABLE 48,5 m2



ELEVACIÓN PRINCIPAL



ELEVACIÓN LATERAL



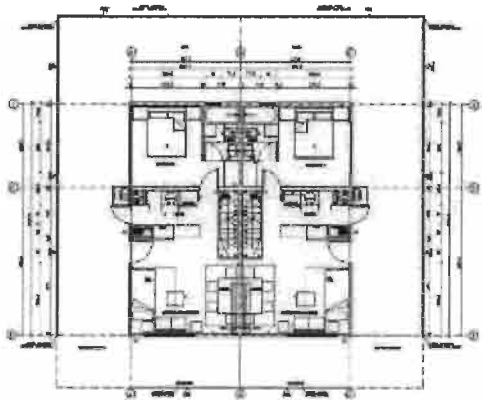
ELEVACIÓN POSTERIOR



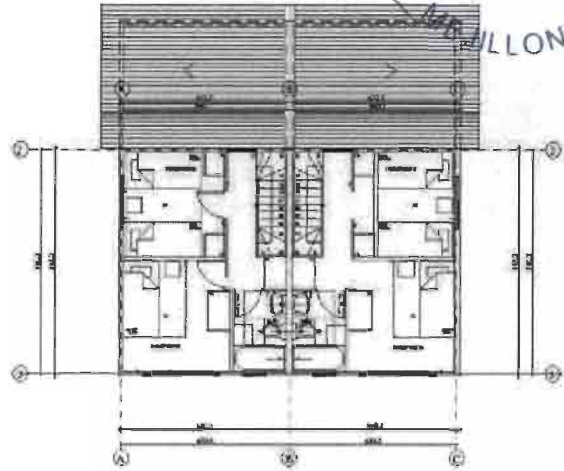
VIVIENDA SECTOR MEDIO 64.57 m2



PLANO DE VIVIENDA SECTOR MEDIO 64.57 m²

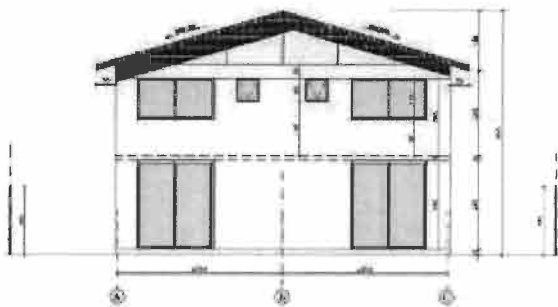


PLANTA PRIMER PISO

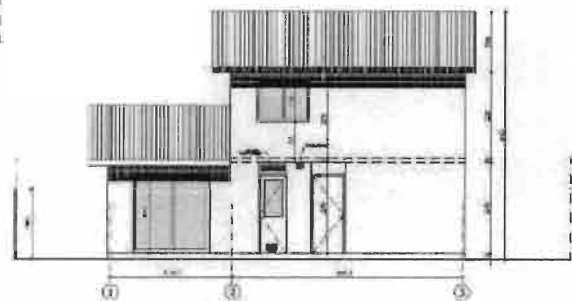


PLANTA SEGUNDO PISO

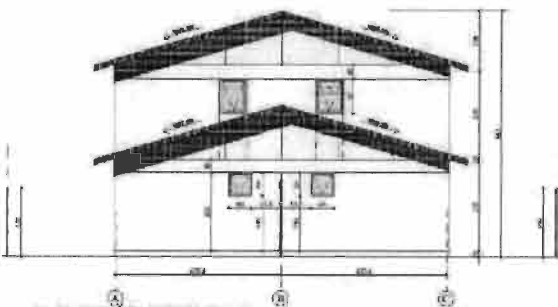
ELEVACIONES VIVIENDA SECTOR MEDIO 64.57 m²



ELEVACIÓN PRINCIPAL



ELEVACIÓN LATERAL



ELEVACIÓN POSTERIOR

Estas empresas Constructoras que vienen de afuera a construir, les interesa que la gente se acerque con el subsidio en mano, quiere decir, que cada persona tendrá que hacer la postulación a SERVIU y si se adjudican el beneficio tendrán que ir a hablar con la constructora para obtener casa.



Además, para las Constructoras será llamativo que las personas tengan subsidio aprobado hasta el año 2014, por la captación de ese subsidio.

El llamado es para todo el País, es por eso que cualquier persona a lo largo de Chile puede postular a ese subsidio habitacional y no habrá forma para impedirlo, pero uno de los requisitos es no tener vivienda.

Como entidad patrocinante se está asesorando a la gente que va a la oficina, para que mantengan el ahorro, hagan la postulación y se adjudiquen el beneficio; ya tiene a personas a las que les ha hecho la postulación.

Como Municipio siempre se pensó hacer un proyecto integrado, sin pensar que empresas privadas lo hicieran antes, con la diferencia que los terrenos propuestos por la Municipalidad eran distintos a los que propone SERVIU. No cree que SERVIU el día de hoy quiera entregar terrenos al Municipio para hacer un proyecto habitacional, si ya cuenta con 2; lo que sí puede el Municipio hacer (la Directora de SERVIU lo sabe), es presentar proyectos en los terrenos de SERVIU (arriba de los dptos.), para que se presenten servicios: colegio, juzgado, sala cuna, etc.

Concejal Ferreira, ¿la nueva modalidad es a raíz de la denuncia que se hizo en Contraloría? **Sra. Ximena**, no, porque éste es un proyecto que tiene SERVIU a nivel de todo el País. **Concejal**, el interés de la empresa privada es ganar plata, por lo mismo ¿SERVIU se encargará de fiscalizar a los postulantes para que todos tengan derecho a recibir el beneficio y no sólo los que tiene el dinero? **Sra. Ximena**, SERVIU les pagará a las empresas mediante el subsidio, entonces a medida que vayan recibiendo los subsidios, irán recibiendo el pago.

Concejal Fanny, ¿el subsidio que la gente postula para casa, servirá para éstas casas? **Sra. Ximena**, es el mismo. La gente puede obtener un subsidio y pueden postular a una vivienda nueva o usada, pero como en Mejillones no había empresas constructoras que edificaran con los valores de SERVIU, se acudía a la compra de vivienda usada; ahora no, podrán optar a una vivienda nueva, porque los valores estarán equilibrados. Ese subsidio se abre 3 veces en el año, siendo el 1er. llamado entre el 18 al 29 de mayo.

Concejal Ferreira, sabe que hay personas que pueden postular a subsidio, pero tienen problemas con el Banco porque les rechaza el crédito, ¿qué pasa con ellos? **Sra. Ximena**, el puntaje es el que dictará si la persona necesita pre aprobación de crédito hipotecario. Y si la persona tiene malos antecedentes económicos, obviamente el Banco no dará crédito hipotecario.

Concejal Aillapán, solicita la copia de la presentación. **Sra. Ximena**, las enviará para que puedan orientar a las personas que se les acerquen, para que postulen al subsidio y si tienen dudas pueden también acercarse a la oficina para aclararlas. Comenta que nunca ha dado fecha para postulación, porque no lo sabe, pero cuando se acerque el momento, llamará a las personas que han hecho caso en mantener o ahorrar la plata y les hará la postulación.

Sra. Luz Vargas, Pdta. del Concejo; entonces el 1er. paso es acercarse a la oficina a hablar contigo. **Sra. Ximena**, sí, para ver el tema del puntaje en la ficha, cuánta es la plata que tiene que tener, etc. Lo mínimo en plata que deben tener en la libreta de ahorro de la vivienda son: 30UF (\$720.000), mientras más tengan mucho mejor, porque cuando se hace la postulación en SERVIU a nivel país, proceden a hacer un filtro, es decir, proporcionan puntaje por: grupo familiar, discapacidad, mamá/papá soltera/o-vuida/o, niños menores de 5 años, niños entre 6 a 18 años, mantención del ahorro y por postulación; todo eso suma números que a posterior benefician al postulante y si una persona postuló y no quedó, tiene que seguir postulando (todas las veces que sea necesario) hasta obtener el subsidio.

Concejal Biaggini, aprovecha la presencia del Jefe de Obras para decir que, el Concejo trabajó la seccional de Fertilizantes hacia arriba, no fue aprobada, pero sí trabajada; de calle Serrano hacia arriba y hacia el pueblo es habitacional, y para el otro extremo es Industrial (las calles están marcadas), también las extensiones de la Avda. O'Higgins y calle Casimiro Olivos; ¿éste proyecto interviene las calles que ya están trabajadas? **Sr. Aarón Oliveros, Jefe de Obras**; se conservan las calle proyectadas y los proyectos no pueden tocar las calles que figuran en el Plano Regulador y éstos 2 proyectos están emplazados en extensión de la

Avda. O'Higgins hacia el sur y por los datos que maneja, sabe que la seccional costanera-sur figura como aprobada. **Concejal**, cuando se reclamó por la venta de esos terrenos, el Seremi de Bienes Nacionales dijo que esos terrenos no estaban aprobados y por eso vendieron. **Sr. Aarón Oliveros**, existe una zona del seccional costanera-sur que contempla un área que está sin trazado de calles, que es un área bastante extensa y es posible que esos proyectos estén en esa zona. **Concejal**, Guzmán y Larraín tiene 8 hectáreas, desde Avda. Riquelme pasado Avda. O'Higgins (tenían cerrado), va al punto que si se quiere continuar con la extensión de la Avda. O'Higgins habrá que comprarles el terreno a ellos. **Sr. Aarón Oliveros**, las empresas privadas para hacer edificaciones tienen que construir las calles, no pueden hacer viviendas sin tener las calles construidas y aunque el terreno sea privado, la calle está proyectada. **Concejal**, la seccional se trabajó hasta ORICA, si algún minuto se pueden hacer casas ORICA tendrá que salir, pero insiste que no está aprobado; sólo trabajado. **Concejal Ferreira**, cuando se trabajó el 2008 el Plano Regulador, sólo se aprobó el sector Industrial. **Sr. Aarón Oliveros**, traerá el documento de la seccional aprobada. Cuando existe un proyecto de loteo, se exige que ese proyecto lleve urbanización, entonces es necesario que hagan las calles; lo que no sabe es si el costo correrá por parte de la empresa privada, SERVIU o de la Municipalidad. **Concejal Ferreira**, para que salga aprobado, tiene que pasar por el Concejo y el Concejo el 2008 trabajó el sector Industrial y las seccionales también tienen que pasar por Concejo y nunca han pasado para alguna modificación del Plano Regulador. **Concejal Biaggini**, la Pregunta es: ¿las calles Casimiro Olivos y Avda. O'Higgins están en el Plano Regulador? **Sr. Aarón Oliveros**, están con seccional.

Concejal Fanny, solicita que se junten con Obras para aclarar todas esas dudas, para que el nuevo Jefe de obras exponga lo que ha revisado y la información que maneja. **Pregunta** a Ximena, ¿hay proyectos para solteros sin carga? **Sra. Ximena**, el tramo para sectores medios puede postular cualquier persona con ficha o sin ficha (ahorro superior al \$1.250.000 y pre aprobación del crédito hipotecario), con carga o sin carga. **Sra. Luz Vargas, Pdta. del Concejo**; ¿incluso teniendo vivienda? **Sra. Ximena**, como es subsidio de SERVIU, uno de los requisitos es no tener vivienda; ya que al momento de la postulación figurará que es propietario.

Concejal Valdovino, ¿cómo será la difusión del proyecto?, porque cambia la metodología de varias cosas. **Sra. Ximena**, la Directora de SERVIU y el Seremi, están coordinando venir un día a Mejillones para difundir el programa y a la vez, se están coordinando con las empresas para que también puedan venir, obviamente con la presencia de Don Marcelino; fecha con exactitud no hay, pero la difusión será para toda la comunidad y para que las personas puedan ir al Centro Cultural, que es lo más probable (podría ser el 25 de mayo). **Concejal**, ¿fecha de entrega de las viviendas? **Sra. Ximena**, como el proyecto ya está aprobado por SERVIU, SERVIU da 30 días hábiles para el inicio de la obra. **Concejal**, SERVIU ya lo tiene financiado. **Sra. Ximena**, está aprobado, quiere decir, que SERVIU aprueba el proyecto y les paga contra subsidio, es por eso que tienen que ser empresas solventes. La fecha de entrega del proyecto terminado está para fines del 2016.

Concejal Biaggini, ¿qué pasa con las personas que fueron beneficiadas con los otros departamentos, quieren mejorar su sistema de vida y desean éstas viviendas? **Sra. Ximena**, existe un subsidio de movilidad habitacional, el interesado dice a SERVIU que quiere cambiar la propiedad para tener otra mejor y al final vende su propiedad a SERVIU mediante subsidio habitacional, pero cree que los propietarios de éstos departamentos no pueden optar a esa elección, porque se pide ser propietario cierta cantidad de tiempo. **Concejal Biaggini**, en Mejillones hay 2 personas más que están trabajando igual que Ud. (se dirige a Ximena). **Sra. Ximena**, mantiene contacto con la Sra. Lidia Tapia, también asesora al comité "Un Sueño de Todos" y al de la Sra. Griselda Rojas (grupo en la Salvador Allende), los incentivará a que hagan la postulación al subsidio. Como entidad patrocinante, comenzará a juntarse con las colegas de las Empresas, Hospital ya se juntó, etc. para estimular a la gente a postular a subsidio habitacional y orientar para que puedan tener una vivienda propia.

Concejal Ferreira, si la persona tiene todo al día ¿cuánto es lo que tiene que esperar para poder postular? **Sra. Ximena**, no sabe cuándo la empresa privada habilitará sus oficinas. **Concejal**, hay personas trabajando con comités ¿estarán trabajando directamente con la empresa

privada? **Sra. Ximena**, no lo cree. Con la Administradora Municipal, están estudiando la posibilidad de hablar directamente con la empresa privada, aunque personalmente prefiere que cada persona haga su trámite; porque después es bien fácil echarle la culpa al que asesora u orienta, porque simplemente no avisó.

Concejal Valdovino, son 374 viviendas entre los 2 proyectos ¿existe un catastro de cuánta gente en Mejillones está interesada? **Sra. Ximena**, con subsidio asignado hay 20 personas, no sabe si alguien fue de forma particular y se asignó el beneficio, pero para ésta postulación tiene a más de 25 personas y alrededor de 9 personas con la pre aprobación de crédito hipotecario, aunque no sabe cuál de esas quedarán con el beneficio. **Pdta. del Concejo**, ¿si viene una persona de cualquier lado con subsidio, puede optar a vivienda? **Sra. Ximena**, exacto, porque en la región es la única ciudad con proyectos habitacionales. **Concejal Valdovino**, ¿se dimensiona el riesgo del arriendo? porque las personas que no son de la comuna, no se vendrán a vivir por una cosa de servicio: Salud, estudios, etc. **Sra. Ximena**, para el sector medio y personas vulnerables, en la escritura se pone una cláusula de arriendo; el SERVIU pone dentro de su política habitacional la prohibición de arrendar el inmueble (aunque eso no se puede controlar). **Concejal Valdovino**, con los departamentos que se entregaron se dijo lo mismo y en la práctica es distinto, por qué no funcionar con la verdad y decir que eso no existe. **Abogada**, es lo mismo que una norma jurídica; la norma jurídica es prohibitiva, pero no impide que la gente viole esa norma y en éste caso no se puede decir que la vivienda se puede arrendar, porque la norma señala que no se puede y además se agrega que los mecanismos de fiscalización en el tema son pésimos.

Concejal Aillapán, lo importante de todo es que se está apoyando a la gente y el proceso está, la gente de Mejillones tendrá que ser ordenada y rápida para poder postular y obtener ese beneficio. **Pdta. del Concejo**, que se considere a los profesores para poder postular. **Sra. Ximena**, ya está coordinando visitas para ir incentivando, porque finalmente son ellos los que podrán postular a un crédito hipotecario, ya que tienen un trabajo estable, sueldo, etc. esa es la idea.


SEGUNDO PUNTO

- Aprobar aporte, para proyecto de “Mejoramiento de Biblioteca Pública de Mejillones Neftalí Agrella”, presentado al Programa de Mejoramiento Integral de Bibliotecas Públicas, año 2015. El compromiso se requiere para el año 2016, el Monto total del Proyecto es de \$144.990.000.

Srta. Aylin Corrales, Profesional de SECOPLAC; el mes pasado, DIBAM, le invitan a participar de ésta iniciativa a nivel Nacional: de Mejoramiento para Bibliotecas Públicas. A raíz de la lluvia se pudo verificar que en la Biblioteca de la comuna, todas las cubiertas estaban malas producto del agua en el cielo; es por eso que Mejillones postuló a la Biblioteca y lo que se pidió en el proyecto fue: reposición de las cubiertas del recinto (más de 900 m²), reposición de todo el cielo, mejoramiento de cerchas y la pintura de la fachada del edificio, y además el mejoramiento de todo el sistema eléctrico en general; resultando el monto total del proyecto: \$144.990.000. Uno de los requisitos de la convocatoria fue: que el Municipio, a través del Alcalde y del Concejo Comunal, hagan una carta compromiso con un cofinanciamiento de un 20% (\$29.000.000) y como se cerraba la etapa, se enviaron de igual forma los antecedentes, sin esa carta compromiso que sería incluida para el presupuesto del 2016; es decir, que el financiamiento se daría a fin de año, pero el Municipio lo designaría para el 2016.




Ilustre Municipalidad de Mejillones



Ilustre Municipalidad de
Mejillones

Mejoramiento Biblioteca Pública de Mejillones



MUNICIPALIDAD
SECRETARIA
MUNICIPAL
MEJILLONES

Proyecto presentado al "Programa de Mejoramiento Integral de Bibliotecas Públicas, año 2015"

CATEGORIA DE PRESENTACIÓN: INFRAESTRUCTURA

• MONTO TOTAL DEL PROYECTO	\$ 144.990.000
• APORTES PROPIOS 20%	\$ 28.998.000
• MONTO SOLICITADO	\$ 115.992.000

MEJORAMIENTO:

- Reposición de cubiertas del recinto
- Mejorar cerchas
- Reposición cielo
- Pintura fachada edificio
- Mejoramiento sistema eléctrica en general

Ilustre Municipalidad de Mejillones



Ilustre Municipalidad de
Mejillones

Mejoramiento Biblioteca Pública de Mejillones



Situación actual:





Con la intervención se busca mejorar el edificio con el fin de evitar su mayor deterioro y por sobrefodo dotar a la Biblioteca Pública de una Infraestructura segura y confortable, para toda la comuna de Mejillones.

Sra. Luz, Pdta. del Concejo; no se acordaron del aire acondicionado en la Biblioteca. Srta. Aylin Corrales, la postulación no fue para equipamiento, sino para mejoramiento de estructura.

Concejal Valdovino, tendríamos que votar un compromiso para luego aprobar el 2016 \$28.000.000. Srta. Aylin Corrales, exacto. Concejal Biaggini, solicita la presencia en Concejo de la Sra. Vilma Hidalgo para que los asesore antes de votar, porque hicieron algo

similar para el Juzgado y se terminó con el presupuesto súper pillado, y además el Alcalde dijo que no se podía aprobar de un año para otro.

Sra. Luz, Pdta. del Concejo; se dirige a la Sra. Vilma Hidalgo, Directora de Administración y Finanzas, para indicarle que se requiere de Aprobar aporte, para proyecto de “Mejoramiento de Biblioteca Pública de Mejillones”, presentado al Programa de Mejoramiento Integral de Bibliotecas Públicas, año 2015. El compromiso se requiere para el año 2016, el Monto total del Proyecto de \$144.990.000 y la idea es que el concejo apruebe el 20% de ese proyecto (\$29.000.000), y como es una aprobación para el 2016 el Concejal Biaggini pregunta si se puede hacer. **Sra. Vilma Hidalgo, D.A.F.;** si se puede, porque si se comprometen con ese monto, habrá que guardarla. **Concejal Fanny,** ¿se puede de un año para otro? **Sra. Vilma Hidalgo,** sí, porque cuando se apruebe el presupuesto, se tiene que estar claros que hay que guardar esa plata. **Concejal Biaggini,** cuando vinieron la vez pasada por la casona verde, el 2014, también se dejó plata para el 2015. **Srta. Aylin Corrales,** en esa ocasión se presentó el proyecto, fue bien evaluado, pero hubo una observación que la enviaron al correo de Don Oscar Orellana y en ese momento él se retiró del Municipio y finalmente quedando en nada (faltó anexar el título de M^a Soledad). **Pdta. del Concejo,** ¿qué pasa con esa plata? **Sra. Vilma Hidalgo,** no se usa. **Srta. Aylin Corrales,** éste año se volverá a postular el proyecto de la casona verde.

Señora Luz Vargas, Presidenta del Concejo, procede a preguntar:

Concejal Fanny	APRUEBA
Concejal Biaggini	APRUEBA
Concejal Aillapán	APRUEBA
Concejal Valdovino	APRUEBA
Concejal Ferreira	APRUEBA
Concejal Luz, Pdta. del Concejo	APRUEBA

Concejo Municipal APRUEBA el 20% de aporte del monto total del Proyecto de “Mejoramiento de Biblioteca Pública de Mejillones Nefthalí Agrella”.

TERCER PUNTO

- Lectura de Correspondencia.
- 1) Procede a leer **Secretario Municipal** carta dirigida al Sr. Alcalde y al Honorable Concejo, de parte del Sr. Claudio Parra, Rut: 13.221.954-0. Solicita la posibilidad de poner en funcionamiento Kiosco tipo bazar, ubicado en la esquina de Avda. Latorre c/Riquelme, dicho Kiosco se encontraba en funcionamiento, pero que hoy no; por eso está interesado en reactivarlo. Lleva 5 años viviendo en Mejillones con su familia y busca mejorar los ingresos económicos y calidad de vida junto a su familia. (Kiosco frente a la Escuela M^a Angélica Elizondo).

Abogada, distinguir 2 cosas: –uso de suelo: lo aprueba el Concejo y lo otro es –tema administrativo: materia del Órgano Interno, es decir, si la persona cumple con los requisitos para otorgarle patente.

Sra. Luz, Pdta. del Concejo; hace tiempo se acordó en Concejo, que primero tienen que pasar por Obras para la revisión de los antecedentes y una vez listo, recién tendría que pasar por Concejo. **Concejal Valdovino,** cree adecuado, antes de aprobar, que primero cumplan con la parte administrativa. El error está en aprobar cosas y luego el área administrativa dice que no y entran en conflicto las personas con los funcionarios. **Abogada,** el Jefe de Obras le recuerda, que para armar la carpeta la persona necesita justificar la propiedad, es decir, que para que Obras analice la carpeta, debe estar la autorización del lugar (el uso del suelo), porque sin esa autorización, jamás se podrá ingresar la carpeta. **Sr. Aarón Oliveros,** lo que se podría hacer es una nota donde se autoriza, obviamente pasando por todo el proceso que corresponde, porque en el fondo autorizan, pero sin perjuicio de las decisiones que tome Obras. **Concejal Valdovino,** el uso de suelo ya está autorizado en el Plano Regulador. **Abogada,** es distinto, porque el Kiosco está en la vía pública. **Concejal Fanny,** ese Kiosco

existe hace años. **Abogada**, no está regularizado. **Concejal Biaggini**, hace como 7 u 8 meses atrás, vino un joven, rehabilitado de las drogas y mostró la idea de hacer un lindo Kiosco atrás del Pulman Bus, nunca dieron la patente y el niño hoy cayó de nuevo en las drogas; finalmente se desmotivan, porque se les cierran las puertas; le pidieron hasta un Arquitecto para el kiosco. **Concejal Ferreira**, la Ley Orgánica de Municipalidades, dice que quienes autorizan el uso de suelo público es el Concejo y respalda lo dicho por el Concejal Biaggini, porque a la gente de Mejillones se le pone mucho obstáculo y le sorprende que los extranjeros tan rápido tienen sus negocios legales.

Pdta. del Concejo, cree que si los Técnicos (Jefe de Obras) dice que hay que aprobar y la otra parte la ven ellos, se tendrá que proceder; la idea es que los orienten.

Sr. Aarón Oliveros, expresa que en el caso del Sr. Carreño, joven del que habla el Concejal Biaggini, en primera instancia el Concejo autorizó la instalación del kiosco, el Municipio le dio todas las facilidades para esa instalación, sin hacer uso de un Arquitecto para ello; quedando finalmente entrampado casi 2 meses ya, porque nunca se ha acercado a pagar los derechos. **Concejal Biaggini**, el joven ha pasado por su oficina unas 5 o 6 veces a ver sus papeles y la respuesta de siempre es que están arriba. **Sr. Aarón Oliveros**, se ha encontrado varias veces con él en la calle y siempre dice que el "lunes pagará". **Pdta. del Concejo**, afortunadamente el negocio lo está trabajando la Señora. **Concejal Biaggini**, pero ahora están en el juzgado, porque les están sacando "partes". **Abogada**, con o sin "parte", de igual modo puede venir a regularizar la situación, que es pagar los derechos. **Concejal Biaggini**, ha venido varias veces a hablar con Concejales y los papeles no están en tesorería para pagar. Le da lástima, que después de tantos años vuelva a caer en lo mismo, se siente culpable. **Concejal Aillapán**, cree que lo ideal sería citar a esa persona lo antes posible, para decirle que hace 2 meses están los papeles y ver cuánto es lo adeuda.

Señora Luz Vargas, Presidenta del Concejo, procede a preguntar:

Concejal Fanny	ACUERDA , con todas las observaciones realizadas por la Abogada.
Concejal Biaggini	ACUERDO
Concejal Aillapán	ACUERDO
Concejal Ferreira	ACUERDO
Concejal Valdovino	ACUERDO
Concejal Luz	ACUERDA

Concejo Municipal ACUERDA el uso de suelo público (y verificar que cumpla con los demás requisitos).

- 1) Carta dirigida al Alcalde y Honorable Concejo Comunal de parte de la empresa ENAEX S.A. con fecha 11 de mayo para visita de las instalaciones industriales en fecha a definir del año en curso. En febrero se realizó la 1ª invitación, de la que no se recibió respuesta por unas inquietudes, mencionan que cómo Empresa han dado respuestas a todas las interrogantes a las consultas que han llegado directamente y no habiendo a la fecha ningún documento sin responder; cordialmente se vuelve a realizar la invitación inserta dentro del programa "Puertas Abiertas" de acuerdo al Plan de Responsabilidad Social Empresarial en la Comunidad de Mejillones. Les Saluda atentamente Claudio Yevenes Constanzo, Gerente Corporativo de Producción.

- **Señora Luz Vargas, Presidenta del Concejo; pide permiso para ausentarse unos segundos por inconveniente, tomando la Presidencia el Concejal Armando Aillapán.**

Concejal Ferreira, preguntaron por qué el Concejo había rechazado la 1ª invitación y les hizo ver que había hecho una denuncia al Concejo y que la idea es que cuando ocurra una emisión de la ENAEX, la informen al Concejo.

Concejal Fanny, que ellos propongan varias fechas, para poder elegir el día propicio, en beneficio de todos.

Concejal Biaggini, en la 1ª invitación se acordó que se enviaría un oficio, por lo que recibirían una respuesta y no ha llegado. **Secretario Municipal**, se les envió oficio mediante correo electrónico, pero no era claro el día que había ocurrido la emisiones de humo que se denunció, se sabía que era un fin de semana, nada más. **Concejal Ferreira**, la 1ª denuncia la realizó el Concejal Aillapán, de emisiones de la ENAEX (registrada en Acta) y después de 2 meses hizo otra denuncia por emisiones y mostró fotos (antes de la lluvia). **Concejal Aillapán**, la invitación de ahora dice: no habiendo a la fecha ningún documento sin responder, pero se aclarará después y lo ideal será poner fecha o que ellos pongan fecha, acomodarnos y asistir los que queramos ir.

CUARTO PUNTO

- Varios.

Concejal Fanny, no tiene.

Concejal Biaggini, 1. Petición PENDIENTE de arreglo de hoyos en Avda. Fertilizantes c/ Diagonal O'Higgins hacia Riquelme, se agrega calle Casimiro Olivos.

Sr. Samuel Hidalgo, Secretario Municipal; la respuesta del Sr. Alcalde en esa oportunidad, fue que se había incorporado un nuevo trabajador y que se le pediría que rellenara un con bischofita que le habían regalado.

Concejal Valdovino, 1. ACUERDO PENDIENTE Solicitud de Informe escrito por parte del Municipio con la evaluación de los servicios licitados (contratistas). Para que cuando se tenga que evaluar y aprobar, tener los antecedentes necesarios, recuerda que se enviarían cada 3 meses.

2. Petición PENDIENTE de presentación ante el Concejo de evaluación de programas Municipales (% de cumplimiento, también cada 3 meses).

Concejal Ferreira, 1. Petición de RCA (certificación medio ambiental) de la Empresa Molyb, al Ministerio de Medio Ambiente.

2. ACUERDO PENDIENTE citar a reunión del Concejo a la Directiva del Fútbol Federado.

Concejal Aillapán, se dirige a Sra. Abogada para su requerimiento y para que le ayude a plantear su tema: 1. Petición de traer al Concejo, información (estudio) sobre la tramitación ante el SAG del uso medicinal de la Cannabis Sativa, por parte de la Abogada.

Concejal Valdovino, lo primero es escuchar la postura del Concejo Municipal ante el uso de la cannabis en Mejillones para efectos medicinales; y agrega que está absolutamente de acuerdo con su uso medicinal.

Concejal Ferreira, también está de acuerdo con su uso medicinal; ya que hay personas que no tiene los medios para pagar sus medicamentos.

Concejal Valdovino, considera necesario averiguar el tema y pide al Concejal Aillapán, ahondar en su punto (Don Armando, accede). Cree que sería importante invitar a la Sra. Ana María Gazmuri, ella recorre los Municipios entregando información en torno a su postura sobre la materia, para que el Concejo tenga una posición más fundamentada, porque el Ministerio de Salud a la fecha no ha legalizado nada. **Concejal Aillapán**, agradece la intervención.

Concejal Fanny, apoya lo que ha dicho el Concejal Valdovino.

Concejal Biaggini, como dijo el Concejal Valdovino, le gustaría escuchar y recibir la información que se requiera del tema, para recién actuar.

Por lo hablado... 2. Solicitud de citar a una sesión de Concejo a la Sra. Ana María Gazmuri para que fundamente y exponga el uso del aceite de cannabis en casos de enfermedad compleja.



Concejal Aillapán, hace recuerdo a los Concejales del aporte que se haría al Sr. Arturo Ordenes, por su complicado estado de salud. **Concejal Biaggini**, le hubiese gustado que estuviera presente el Alcalde, porque E-CL dejó una plata para Salud; porque entre recibir \$80.000 de \$1.000.000 que puede recibir del Municipio, hay diferencia; ya que Arturo fue Secretario del Concejo **Concejal Valdovino**, comparte lo dicho por el Concejal Biaggini.

Concejal Luz, no tiene.



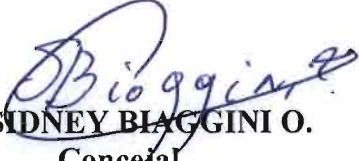
Señor Armando Aillapán, Presidente del Concejo; levanta la sesión a las 17:55 minutos



SRA. LUZ VARGAS HERRERA.
Concejal y Presidenta del Concejo



SR. ARMANDO AILLAPAN N.
Concejal



SR. SIDNEY BIAGGINI O.
Concejal



SR. GUILLERMO FERREIRA D.
Concejal



SR. MARCELO VALDOVINO R.
Concejal



SRA. FANNY GARCÍA N.
Concejal



SR. SAMUEL HIDALGO P.
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Mejillones.



Transcrito por Pamela Aravena Godoy
Oficina de Concejo.

SESIÓN N° 19/2015 ORDINARIA